Cartagena D.T y C, 24 de septiembre de 2026

Sr. Capitán de Corbeta
EDINSON DE JESÚS ZAPATA CAMPO
Coordinador Grupo Intendencia Regional del Caribe

ASUNTO: Solicitud de viabilidad de modificación al Contrato No. 313-GINREDCA-2026.

Con toda atención, me permito solicitar, en mi calidad de supervisor del Contrato No. 313-GINREDCA-2026, cuyo objeto es el "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LAS UNIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO A", se sirva considerar y emitir su viabilidad y aval para adelantar la modificación contractual No. 01, de conformidad con la necesidad técnica identificada durante la ejecución del contrato.

Durante las actividades de mantenimiento, inspección y diagnóstico técnico realizadas en el Datacenter del Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Caribe – CIOH, se identificó la necesidad de intervenir dos (2) compresores tipo scroll, marca Emerson, correspondientes a equipos de aire acondicionado central de 7,5 TR, cuya condición técnica requiere su sustitución para garantizar el adecuado funcionamiento de los sistemas de climatización. Esta situación fue determinada durante la ejecución contractual, a partir de la inspección y diagnóstico efectuados sobre los equipos.

La intervención requerida comprende no solamente el suministro de los compresores, sino también las actividades y elementos complementarios necesarios para su adecuada instalación y puesta en funcionamiento, tales como barrido del sistema con nitrógeno y agente químico limpiador, prueba de estanqueidad, desmonte y disposición final de los compresores existentes, instalación de los nuevos compresores, filtros de secado, trampa de aceite, conexión eléctrica, pruebas funcionales, carga de refrigerante R410 y válvulas de corte para compresor de 7,5 TR.

La necesidad de efectuar esta intervención reviste especial importancia, teniendo en cuenta que el Datacenter CIOH alberga infraestructura tecnológica institucional, incluyendo servidores, plataformas de virtualización, sistemas de almacenamiento y equipos de comunicaciones, además de cumplir funciones de respaldo y replicación de servicios tecnológicos institucionales. Por tanto, resulta necesario garantizar las condiciones adecuadas de climatización requeridas para la operación y protección de dicha infraestructura.

En consecuencia, se requiere realizar una adición presupuestal al Contrato No. 313-GINREDCA-2026 por valor de TREINTA Y OCHO MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($38.100.000), correspondiente a los bienes, servicios y actividades necesarios para efectuar integralmente la intervención de los dos (2) compresores y su respectiva puesta en funcionamiento.

Los ítems requeridos corresponden a:

ITEM	DESCRIPCIÓN	DETALLE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR SIN IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO CON IVA INCLUIDO
1		COMPRESORES TIPO SCROLL MARCA EMERSON PARA AIRE TIPO CENTRAL DE 7,5 TR	2	UNIDAD	$ 8.000.000	$16.000.000
2		BARRIDO DE SISTEMA CON NITROGENO Y AGENTE QUIMICO LIMPIADOR, PRUEBA DE ESTANQUEIDAD	1	UNIDAD	$ 4.000.000	$ 4.000.000

3		MANO DE OBRA DESMONTE DE COMPRESORES EXISTENTES Y DISPOSICION FINAL, INSTALACIÓN DE COMPRESORES, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FILTROS DE SECADO, INSTALACIÓN DE TRAMPA DE ACEITE, CONEXIÓN ELECTRICA Y PRUEBAS FUNCIONALES.	2	UNIDAD	$ 4.200.000	$ 8.400.000
4		CARGA COMPLETA A NIVEL DE GAS R410 MARCA DUPONT - CHEMOUR APROXIMADAMENTE 5,5 CILINDROS	2	UNIDAD	$ 3.500.000	$ 7.000.000
5		VALVULA DE CORTE PARA COMPRESOR DE 7,5 ROSCADA	2	UNIDAD	$ 1.350.000	$ 2.700.000

Así mismo, con la adición propuesta, el valor total del Contrato No. 313-GINREDCA-2026 pasaría de CIENTO SETENTA MILLONES SETECIENTOS MIL VEINTIDÓS PESOS M/CTE ($170.700.022) a DOSCIENTOS OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL VEINTIDÓS PESOS M/CTE ($208.800.022).

Por lo anteriormente expuesto, respetuosamente solicito al señor capitán de corbeta EDINSON DE JESÚS ZAPATA CAMPO Coordinador del Grupo Intendencia Regional Caribe – GINREDCA, en calidad de Ordenador del Gasto, emitir la viabilidad y aval para adelantar la modificación contractual No. 01, consistente en:

PRIMERO: Adicionar al valor del Contrato No. 313-GINREDCA-2026 la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($38.100.000).

SEGUNDO: Modificar el Anexo A – Técnico y Económico, mediante la incorporación de los ítems, bienes, actividades y cantidades requeridas para atender la necesidad técnica identificada.

TERCERO: Ajustar el valor total del contrato a la suma de DOSCIENTOS OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL VEINTIDÓS PESOS M/CTE ($208.800.022).

Lo anterior, con fundamento en la necesidad técnica identificada durante la ejecución contractual y con el propósito de garantizar la adecuada ejecución del objeto contratado y el correcto funcionamiento de los sistemas de climatización objeto de intervención. La ponencia de fecha 25 de septiembre de 2026 recomienda expresamente al Ordenador del Gasto adelantar esta adicción y modificación.

Respetuosamente,

Suboficial Primero JEISON FERNANDEZ MONTES
Supervisor Contrato No. 313-GINREDCA-2026